

Plan integral de distrito para estudiantes de inglés

Cada agencia educativa local (LEA, por sus siglas en inglés) de Alabama debe desarrollar e implementar un Plan Integral de Distrito para Estudiantes con Dominio Limitado del Inglés (EL, por sus siglas en inglés), de conformidad con la Ley ESSA, para atender a los estudiantes con dominio limitado del inglés y a los estudiantes inmigrantes, cuando se determine que uno o más estudiantes necesitan apoyo. La LEA está obligada a contar con un Plan Integral de Distrito para EL, independientemente de si actualmente tiene estudiantes EL matriculados y de si cumplen con los requisitos del Título III.

El Plan Distrital Integral para Estudiantes de Inglés como Segundo Idioma (EL) debe abordar cada aspecto del programa del distrito escolar local (LEA) para todos los estudiantes EL, en todos los niveles de grado y en todas las escuelas del sistema escolar. El Plan Distrital Integral para Estudiantes de Inglés como Segundo Idioma (EL) debe contener suficiente detalle y especificidad para que cada miembro del personal comprenda cómo se implementará, e incluir la guía de procedimientos y los formularios necesarios para cumplir con las responsabilidades establecidas en el plan.

Para facilitar el cumplimiento por parte de las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) y la revisión del plan por parte del Departamento de Educación del Estado de Alabama (SDE, por sus siglas en inglés), las LEA elaborarán el Plan Integral de Distrito para Estudiantes de Inglés como Segundo Idioma (EL, por sus siglas en inglés) utilizando la plantilla incluida al final de la lista de verificación. Se recomienda a las LEA que utilicen el Manual de Políticas y Procedimientos para Estudiantes de Inglés como Segundo Idioma (EL, por sus siglas en inglés) al elaborar y revisar el plan para comprender claramente los requisitos para atender a estos estudiantes. El Manual de Políticas y Procedimientos para Estudiantes de Inglés como Segundo Idioma (EL, por sus siglas en inglés) fue elaborado por el Departamento de Educación del Estado de Alabama y está disponible para su descarga en www.alex.state.al.us/ell/

A. INTRODUCCIÓN

- 1) Incluya la teoría educativa y los objetivos del LEA para su programa de servicios.

B. PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

- 1) Incluir los procedimientos de la LEA para implementar el Comité Asesor de EL.
- 2) Incluya los métodos del distrito escolar local (LEA) para identificar y evaluar a los estudiantes que participarán en el programa educativo de enseñanza del idioma inglés. El plan debe incluir los siguientes componentes:
 - Encuesta sobre el idioma materno •

Prueba de ubicación WIDA-ACCESS

(W-APT) • Evaluación del Comité de Aprendizaje del

Idioma Inglés (EL) 3) Incluya el método

y los procedimientos del distrito escolar local (LEA) para la salida de los estudiantes del programa educativo de enseñanza del idioma inglés y para el seguimiento de su progreso durante un período mínimo de dos años. Como mínimo, cumpla con los requisitos de salida del Departamento de Educación del Estado (SDE) para estudiantes de inglés. El estado estableció como criterio de salida una puntuación compuesta de 4.8 en la prueba de dominio del idioma inglés ACCESS for ELLs®.

C. PROGRAMAS E INSTRUCCIÓN

- 1) Describa los programas y actividades que se desarrollarán, implementarán y administrado para garantizar que los estudiantes de inglés adquieran el lenguaje académico como parte del programa básico de inglés como segundo idioma.
 - Proceso que utiliza el distrito para realizar una evaluación integral de necesidades. • Justificación de la selección del/los programa/s de inglés como segundo idioma (ESL) y cómo se fundamentan en la investigación científica.
- 2) Describa cómo los programas educativos de enseñanza de idiomas garantizarán que los estudiantes de inglés como lengua extranjera (ELE) Desarrollar dominio del inglés.
 - Práctica de mejora continua y uso de datos para mejorar la tasa de Adquisición del idioma para estudiantes de Inglés como segundo idioma • Apoyo que la agencia educativa local brinda a cada escuela con respecto a la adquisición continua del idioma. prácticas de mejora
 - Integración por parte de las LEA del diseño y la evaluación instruccional de clase mundial Estándares de dominio del idioma inglés (WIDA ELP) con el currículo
 - Integración por parte del profesorado de los estándares WIDA ELP en los planes de clase
- 3) Incluir los componentes específicos del programa de inglés del distrito escolar local.
 - Servicios académicos y de adquisición de conocimientos para estudiantes de inglés.

- 4) Describa la política y los procedimientos de calificación y retención; los estudiantes de inglés como lengua extranjera no pueden reprobar ni repetir curso si el idioma es la barrera.
- 5) Incluir el personal específico y otros recursos que se proporcionarán a los estudiantes con dominio limitado del inglés en el marco del programa educativo de enseñanza del idioma inglés de la LEA. Al igual que el resto del personal docente, el personal de ESL debe contar con la formación académica necesaria en inglés como segundo idioma, según lo estipulado en el Memorando de la Oficina de Derechos Civiles (OCR) de 1991. • Personal cualificado (licencia de ESL) • Desarrollo profesional del personal de ESL •
Desarrollo profesional del personal docente y
administrativo de las distintas áreas
- 6) Describa cómo la LEA recopilará y enviará datos de acuerdo con los requisitos del SDE. • Cómo se capacita a las escuelas para
usar PowerSchool para codificar a los estudiantes de inglés como segundo idioma (ELS) e ingresar datos confiables y precisos.
- 7) Incluir el método de la LEA para evaluar la efectividad de su programa para estudiantes con dominio limitado del inglés (incluidos aquellos matriculados en escuelas no públicas).
• Participación de las autoridades educativas locales en el ciclo de mejora continua
- 8) Incluir el método de identificación y derivación de estudiantes de inglés como segundo idioma (ELL) a Educación Especial de la LEA. Tenga en cuenta que el Plan Individual de Idioma Inglés debe describir cómo la escuela se comunicará con el niño y sus padres en su idioma nativo.

D. EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDAD

- 1) Describa cómo la LEA alentará y responsabilizará a las escuelas por medir anualmente el dominio del inglés de los estudiantes con dominio limitado del inglés y por participar en el programa de pruebas administrado por el estado.
• Coordinación con el Director de Evaluación Estudiantil de la LEA
Comunicación de los requisitos de evaluación y rendición de cuentas a las escuelas
- 2) Describa cómo la LEA responsabilizará a las escuelas por alcanzar el nivel de competencia.
• Seguimiento y evaluación de la participación de la escuela en el plan de mejora continua

E. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

- 1) Describa cómo la LEA promoverá la notificación a los padres y la participación parental y
Participación de la comunidad en programas para estudiantes con dominio limitado del inglés. • Ocho requisitos para la notificación a los padres sobre la admisión al programa.

Notificación por separado a los padres sobre el incumplimiento por parte de la LEA o la escuela del requisito de competencia dentro del plazo especificado.

F. SERVICIOS SUPLEMENTARIOS DEL TÍTULO III

Esta sección debe completarse si la LEA recibe fondos suplementarios del Título III.

- 1) Describa cómo la LEA utiliza los fondos del Título III para complementar el programa básico de ESL.

2) Describa el método que utiliza la LEA para iniciar el contacto con los funcionarios de las escuelas no públicas para entablar una consulta oportuna y significativa sobre los servicios disponibles para los estudiantes de inglés en las escuelas no públicas que se encuentran dentro de los límites geográficos de la LEA.

- Cómo se identifican los EL
- Cómo se identifican las necesidades de los estudiantes de inglés
- Cómo, cuándo, dónde y qué servicios se prestarán • Cómo se evaluarán los servicios
- Cantidad de fondos/servicios disponibles

INGLÉS INTEGRAL DEL CONDADO DE HENRY

PLAN DEL DISTRITO DE APRENDIZAJE

Sección A: Introducción, teoría y objetivos educativos

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y NO DISCRIMINACIÓN DECLARACIÓN

Es política del Departamento de Educación del Estado de Alabama y del Sistema Escolar del Condado de Henry que ningún estudiante será excluido de participar en, se le negará el beneficio de, o será objeto de discriminación en ningún programa o actividad por motivos de sexo, raza, color, credo, religión, creencia, origen nacional, grupo étnico o discapacidad.

Ningún estudiante podrá ser admitido ni excluido de ningún programa educativo con asistencia federal en función de un apellido que indique pertenencia a una minoría lingüística. [ESSA]

INTRODUCCIÓN

El Sistema Escolar del Condado de Henry se compromete a brindar a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para beneficiarse de los programas y servicios educativos. El Sistema se compromete a apoyar la investigación basada en evidencia y programas, prácticas, capacitación y rendición de cuentas eficaces y apropiados para que todos los estudiantes puedan dominar el inglés y alcanzar los estándares estatales de contenido académico y rendimiento estudiantil.

El Sistema Escolar del Condado de Henry es responsable de implementar el Título III, Instrucción Lingüística para Estudiantes Inmigrantes y con Dominio Limitado del Inglés, de la ESSA. El Sistema es responsable de hacer cumplir el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, que prohíbe la discriminación en programas y actividades que reciben asistencia financiera federal. El Sistema Escolar del Condado de Henry no discrimina por motivos de raza, color u origen nacional.

TEORÍA Y OBJETIVOS EDUCATIVOS (SDE PPM#10)

El lenguaje es un medio para transmitir conocimiento. El lenguaje puede ser escrito, hablado o representado. Cualquiera que sea la forma en que se comunique, generalmente se adquiere con facilidad.

La naturalidad. El lenguaje es necesario para la interacción humana y es una parte fundamental del éxito académico.

El objetivo del Sistema Escolar del Condado de Henry es proporcionar a cada estudiante identificado como Aprendices de Inglés (EL) o cuyo idioma principal en el hogar sea otro que

Se proporcionarán servicios adecuados en inglés para mejorar su capacidad de aprender inglés como segunda lengua. Todos los estudiantes de inglés como lengua extranjera recibirán la misma educación justa y apropiada que los demás estudiantes.

El objetivo de la instrucción alternativa no será reemplazar ni anular la lengua materna de los estudiantes. Por el contrario, el programa se esforzará por capacitar a los estudiantes de inglés como lengua extranjera (ELE) para que adquieran competencia en la comprensión auditiva, la expresión oral, la lectura y la escritura en inglés. Esta instrucción hará hincapié en la adquisición y el dominio del inglés, para que los estudiantes ELE puedan participar plenamente en los beneficios de la educación pública. El Sistema Escolar del Condado de Henry tiene como objetivo garantizar que todos los estudiantes ELE identificados alcancen o superen los estándares estatales.

Definición

– El término «aprendiz de inglés», cuando se utiliza con respecto a un individuo, significa un

persona – que tiene entre tres y 21 años

que esté matriculado o preparándose para matricularse en una escuela primaria o secundaria;

(i) que no haya nacido en los Estados Unidos o cuya lengua materna sea una lengua distinta de Inglés;

(ii)(I) que sea nativo americano o nativo de Alaska, o residente nativo de las zonas periféricas; y

(II) que proviene de un entorno donde una lengua distinta del inglés ha tenido una influencia significativa. un impacto significativo en el nivel de dominio del idioma inglés del individuo; o

(iii) que sea migrante, cuya lengua materna sea una lengua distinta del inglés y que provenga de un entorno donde predomine una lengua distinta del inglés; y

(D) cuya dificultad para hablar, leer, escribir o comprender el idioma inglés puede ser suficiente para denegarle la entrada a la persona.

la capacidad de alcanzar el nivel de competencia exigido por el Estado en las evaluaciones estatales;

(II) la capacidad de desenvolverse con éxito en aulas donde el idioma de instrucción es el idioma de instrucción. es inglés; o

la oportunidad de participar plenamente en la sociedad."

Los estudiantes aprendices de inglés se incluirán en el subgrupo EL a efectos de rendición de cuentas hasta que obtengan una puntuación en el "nivel competente" (puntuación compuesta de 4,8 a 6,0) en la prueba estatal de dominio del idioma inglés ACCESS.

Cuando los estudiantes hayan alcanzado el dominio de los estándares y hayan obtenido un resultado satisfactorio en la prueba de dominio del idioma inglés, serán clasificados como "Ex Aprendices de Inglés (FEL)".

Los estudiantes que reingresan al programa debido a un bajo rendimiento académico deben recibir servicios de apoyo al aprendizaje del inglés (EL). Ningún estudiante que haya reingresado será clasificado como estudiante de inglés como segunda lengua (FEL) hasta que obtenga nuevamente una calificación de competente (4.8) en la prueba estatal de dominio del idioma inglés.

La definición de EL incluye a estudiantes con diversas necesidades educativas en relación con el aprendizaje del inglés como segunda lengua. Algunos ejemplos son los siguientes tipos de estudiantes:

- Hijos de inmigrantes recientes que no hablan inglés y que han tenido Sin formación formal en lengua escrita.
- Hijos de inmigrantes con alto nivel educativo que han recibido formación formal en inglés durante la escolarización formal.
- Niños nacidos en Estados Unidos cuya lengua materna no es el inglés y que han tenido una educación formal limitada a través del idioma inglés.

Sección B: Procedimientos de identificación y ubicación (SDE PPM#4, #7, #12)

1) Procedimientos para la implementación del Comité Asesor de EL

El Distrito Escolar del Condado de Henry ha establecido un Comité Asesor de Aprendizaje del Inglés (EL) con el fin de identificar las necesidades del programa, realizar evaluaciones y desarrollar el Plan Integral de EL. Este comité está integrado por administradores de la oficina central, especialistas en evaluación, administradores escolares, orientadores escolares y personal de EL. El comité también puede incluir a padres y representantes de la comunidad que trabajan con estos estudiantes y sus familias en otros ámbitos.

El Distrito Escolar del Condado de Henry agradece las valiosas aportaciones de aquellos cuyo apoyo y esfuerzos son importantes para el éxito del programa educativo de enseñanza del idioma inglés.

El Comité Asesor de EL de la LEA formulará recomendaciones a la LEA sobre su programa de EL. Algunos ejemplos de las responsabilidades del comité serían formular recomendaciones sobre:

Programa de desarrollo del idioma inglés.

Desarrollo profesional de alta calidad para el personal.

Programas de participación de los padres para fomentar el éxito

estudiantil. Presupuesto de fondos estatales,

locales y federales. Evaluación del programa de idioma inglés.

2) Métodos para la identificación, evaluación y ubicación:

Encuesta sobre el idioma materno:

Los estudiantes de inglés como lengua extranjera (ELE) deben ser identificados al momento de la inscripción. Un procedimiento de inscripción uniforme (Apéndice K) para estudiantes de minorías lingüísticas, que incluye el uso de una Encuesta sobre el idioma materno (EIM), facilita su integración a la nueva escuela.

Entorno. Un estudiante de minoría lingüística es aquel cuya lengua materna no es el inglés. Es fundamental contar con personal escolar capacitado y dedicado a satisfacer las necesidades de estudiantes de diferentes culturas y con distintos niveles de dominio del inglés.

Se debe completar una encuesta sobre el idioma que se habla en casa (Anexo A) para cada estudiante que se matricule en una escuela pública de Alabama. Puede ser útil realizar una entrevista con el estudiante o sus padres durante el proceso de matriculación.

La información obtenida en la entrevista puede ser útil para el comité de EL al momento de considerar la ubicación adecuada para el estudiante. Es posible que se requieran documentos de TransACT o la asistencia de un traductor para completar la encuesta.

La

encuesta pasa a formar parte del expediente permanente del estudiante y debe estar disponible para futuras consultas. La Encuesta sobre el Idioma Materno debe contener, como mínimo, las siguientes preguntas: 1.

¿Se habla

en casa algún idioma distinto del inglés?

2. ¿La lengua materna de su hijo es distinta del inglés?

Cuando todas las respuestas en el HLS indican que el inglés es el único idioma utilizado por el estudiante y por las personas en el hogar, se considera que el estudiante es hablante exclusivo de inglés.

Deben seguirse los procedimientos establecidos por el sistema escolar para la integración en la población estudiantil general.

Todo estudiante cuyo registro o formulario HLS indique un idioma distinto al inglés en cualquiera de las preguntas de la encuesta se considera estudiante de minoría lingüística. Si alguna respuesta en el formulario HLS indica el uso de un idioma distinto al inglés por parte del estudiante o de algún miembro de su hogar, se deberá realizar una evaluación adicional para determinar su nivel de dominio del inglés. Sin embargo, la presencia de un idioma distinto al inglés no significa automáticamente que el estudiante no sea un hablante competente y fluido de inglés.

Política de Inscripción:

Todos los estudiantes pertenecientes a minorías lingüísticas deben tener la oportunidad de asistir a la escuela, independientemente de si pueden presentar un acta de nacimiento, un número de seguro social o documentación migratoria. No se puede excluir a ningún niño de la escuela por carecer de un número de seguro social (Plyler v. Doe). Se pueden distribuir formularios para obtener el número de seguro social, pero la decisión de completarlos debe dejarse en manos de los padres. La escuela debe seguir los procedimientos descritos en el Código Administrativo de Alabama (AAC) para asignar un número de estudiante.

Si los padres no disponen del historial de vacunación del alumno, pueden obtener las fechas de vacunación llamando al colegio anterior al que asistió el niño.

Es posible que la agencia educativa local deba comunicarse con el sistema escolar anterior. De ser necesario, los estudiantes pueden comenzar el esquema de vacunación en el departamento de salud pública local. Si no se puede obtener la documentación de vacunación correspondiente en un plazo razonable, el caso del estudiante deberá gestionarse de acuerdo con los procedimientos aprobados por la junta de educación estatal y local.

El distrito escolar local debe colaborar con la comunidad y las agencias locales para facilitar el proceso de inscripción escolar. Estos esfuerzos deben documentarse para futuras consultas, según sea necesario.

Evaluación inicial de dominio del idioma y ubicación en el programa (SDE PPM#11)

Se debe realizar una evaluación inicial del dominio del inglés para determinar el nivel de inglés y facilitar la toma de decisiones adecuadas sobre la instrucción y la ubicación en el programa. Los estudiantes de minorías lingüísticas identificados a través del HLS durante la inscripción al comienzo del año escolar deben ser evaluados en cuanto a su dominio del inglés dentro de los treinta (30) días posteriores a su inscripción. Los estudiantes de minorías lingüísticas que se inscriban después del inicio del año escolar deben ser evaluados dentro de los diez (10) días posteriores a su inscripción. La LEA registrará la fecha de inscripción como "fecha de ingreso original" en PowerSchool o "fecha de primera inscripción" al completar la página de datos demográficos de la prueba de dominio del inglés ACCESS para estudiantes de inglés.

Utilice el Apéndice C para notificar a los padres sobre la colocación.

El Departamento de Educación del Estado (SDE, por sus siglas en inglés) ha adoptado el Diseño y Evaluación Instruccional de Clase Mundial (WIDA, por sus siglas en inglés).

La Prueba de Nivelación ACCESS (W-APT) y el Evaluador en Línea ayudan a determinar la elegibilidad para el programa de desarrollo del idioma inglés del distrito escolar. La W-APT y el Evaluador en Línea evalúan el dominio del inglés en las cuatro áreas del desarrollo lingüístico: comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura, así como la comprensión lectora, para garantizar que las necesidades lingüísticas de los estudiantes se identifiquen y atiendan adecuadamente mediante el programa educativo del distrito.

La prueba W-APT y la prueba de detección en línea generan una puntuación compuesta general basada en los dominios lingüísticos evaluados. Se deben seguir las siguientes directrices para determinar la elegibilidad para la admisión al programa educativo de enseñanza del idioma inglés:

1. Cualquier estudiante que obtenga una **un** en general **compuesto** puntaje de puntuación inferior a 5.0 en la prueba de detección en línea WIDA puede ser identificado como de dominio limitado del inglés y puede requerir colocación en un programa educativo de instrucción del idioma inglés. Es necesario realizar una evaluación más exhaustiva del dominio del idioma inglés del estudiante para determinar su nivel.
2. En cuanto a la admisión al jardín de infancia, una puntuación de 25 o más en la prueba W-APT (sobre 30) se considera indicativa de dominio del idioma. Es posible que el alumno no necesite servicios de apoyo para estudiantes de inglés como lengua extranjera, pero su progreso académico puede ser monitoreado en caso de que se requiera una nueva evaluación en primer grado para determinar su dominio de la lectura y la escritura.

La prueba W-APT/de evaluación en línea debe considerarse solo una prueba más en el proceso de toma de decisiones sobre la ubicación del estudiante. El criterio del profesor, otras evaluaciones y circunstancias atenuantes, como la edad del estudiante y la cantidad y calidad de su escolarización previa, deben tenerse en cuenta en la decisión. Cada escuela contará con un Anexo M actualizado y se enviará una copia al Coordinador de Inglés como Segundo Idioma (ESL).

Los padres pueden renunciar a los Servicios Suplementarios del Título III completando el Apéndice B.

Sin embargo, no pueden eximirlos del programa básico de instrucción de inglés como segundo idioma.

Comité de Aprendizaje del Inglés (Anexo I) (SDE PPM#4)

El Comité de Aprendices de Inglés (EL) es un equipo escolar responsable de guiar y supervisar la ubicación, los servicios y la evaluación de los estudiantes que son aprendices de inglés. El Comité EL puede estar compuesto por maestros de áreas específicas o de aula general de aprendices de inglés, especialistas en evaluación, administradores escolares, orientadores escolares, personal de apoyo a aprendices de inglés y otros miembros según corresponda (por ejemplo, padres, administradores de la oficina central, etc.).

psicólogos escolares). Si bien no hay nada que prohíba a los miembros de los Equipos Asesores Estudiantiles (SAT) participar en los Comités de EL, estos comités cumplen propósitos muy diferentes.

Plan individual de idioma inglés (Anexos J y J(1), (2) o (3))

Se recomienda que cada estudiante designado como estudiante de inglés como segundo idioma (ESL) cuente con un Plan Individualizado de Aprendizaje del Inglés (PIAI), el cual deberá actualizarse anualmente hasta que el estudiante alcance el estatus de exestudiante de inglés como segundo idioma (EES). El Comité de ESL deberá utilizar las siguientes directrices para la implementación del PIAI:

1. Asegurar la plena consideración de los antecedentes lingüísticos de cada estudiante antes de su asignación. en un programa educativo de enseñanza del idioma inglés.
2. Garantizar la implementación de procedimientos sistemáticos y salvaguardias relacionados con la idoneidad de la identificación, la ubicación, la evaluación, los programas de instrucción y apoyo, y la salida del programa.
3. Revisar el progreso del estudiante en la adquisición del idioma y el rendimiento académico. anualmente.
4. Reunirse según sea necesario para discutir cambios o ajustes en la instrucción de los estudiantes de inglés como segundo idioma. servicios.
5. Identificar las adaptaciones necesarias en las evaluaciones estatales. Se deben identificar estrategias y adaptaciones adicionales para el aula, según corresponda.
6. Comunicar de manera oportuna el I-ELP del estudiante al profesorado y al personal que interactuar con el niño y proporcionarle instrucciones.
7. Asegúrese de que el I-ELP describa cómo se comunicará la escuela con el estudiante. padres en su lengua materna.
8. Determine y registre la fecha de colocación en el programa EL en la página de datos demográficos de ACCESS for ELLs® para que se establezca la "Duración en el programa EL".
9. Tenga en cuenta que la distinción entre "fecha de primera inscripción" (que es la fecha de registro) y la fecha para establecer "duración en el Programa EL" (que es la fecha en que se determina por primera vez que un estudiante es EL) son dos fechas diferentes.

Funciones del Equipo Asesor Estudiantil (SAT) y de los Comités de Aprendizaje del Inglés (EL)

1. El proceso del Equipo Asesor Estudiantil (SAT, por sus siglas en inglés) desempeña un papel fundamental en la implementación de la Respuesta a la Instrucción (RtI, por sus siglas en inglés). El propósito de la RtI es combinar la instrucción básica, la evaluación y las intervenciones dentro de un sistema de múltiples niveles para mejorar el rendimiento estudiantil y reducir los problemas de conducta. La función del SAT es orientar los servicios de intervención de educación general para todos los estudiantes en riesgo de fracaso académico o conductual. (Definición de riesgo: calificaciones básicas inferiores a C, bajas puntuaciones en las evaluaciones estatales requeridas, derivaciones por problemas de conducta crónicos, etc.). Si bien es un paso obligatorio antes de las pruebas de educación especial, no se utiliza exclusivamente para este fin. Los estudiantes aprendices de inglés pueden ser derivados al SAT solo después de que se les hayan proporcionado estrategias de instrucción diferenciadas durante un tiempo razonable en el Nivel I y existan datos que demuestren que esta instrucción no ha sido exitosa.

Los estudiantes de inglés como lengua extranjera no pueden ser derivados al SAT si el idioma es la barrera para su éxito. Es posible que los comités del SAT no cuenten con la formación especializada necesaria para redactar

Estrategias o adaptaciones apropiadas para estudiantes cuya lengua materna no es el inglés.

2. Si se está considerando la posibilidad de que un estudiante de inglés como lengua extranjera (ELE) presente necesidades educativas especiales y resulta evidente que el idioma no es el problema, entonces la prueba SAT es la herramienta adecuada, siempre que uno o más miembros del personal de ELE formen parte del equipo. Una vez descartado el idioma como barrera para el éxito académico, los estudiantes de ELE deben recibir la misma atención que los demás estudiantes.

3. Los comités EL y SAT son entidades separadas, pero pueden incluir a algunos de

Los mismos miembros. En los distritos escolares más pequeños, el personal disponible para estas importantes funciones es limitado. El problema no radica en la duplicación de personal en los comités, sino en su propósito. El personal idóneo para integrar el Comité de Aprendizaje del Inglés (EL) incluye maestros de área o de aula general que imparten clases a estudiantes de inglés, especialistas en evaluación, administradores escolares, orientadores escolares y personal de apoyo a estudiantes de inglés.

3) Procedimientos para la salida de estudiantes del Programa de Aprendizaje del Inglés y seguimiento de su progreso: (SDE PPM#15)

REQUISITOS DE SALIDA DEL PROGRAMA DE INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA Los estudiantes de inglés como segunda lengua (EL) se incluirán en el subgrupo EL a efectos de rendición de cuentas hasta que obtengan una puntuación de 4,8 (puntuación compuesta) en la prueba de dominio del idioma inglés ACCESS 2.0.

Todos los estudiantes de inglés como segundo idioma (EL), independientemente de si reciben o no servicios, deben realizar anualmente la prueba estatal de dominio del idioma inglés ACCESS for ELs 2.0.

Clasificación de EL y procedimientos de salida

Cuando los estudiantes hayan obtenido un nivel de competencia (puntuación compuesta de nivel 4.8 a 6.0) en la prueba ACCESS for ELs 2.0, la prueba estatal de dominio del idioma inglés, serán clasificados como "ex estudiantes de inglés". (FEL) Seguimiento Año 1.

Una vez que los estudiantes son clasificados como FEL (Fresh English Learning) y se encuentran en estado de seguimiento, dejan de

cursar ACCESS for ELs 2.0, aunque siguen contabilizándose en el subgrupo EL para determinar su dominio del idioma. Si los estudiantes FEL de primer año en seguimiento mantienen un rendimiento acorde a su nivel durante un año académico, pasarán a ser clasificados como FEL de segundo año en seguimiento al año siguiente y continuarán así durante el tercer y cuarto año. Si los estudiantes FEL de cuarto año en seguimiento mantienen un rendimiento acorde a su nivel durante otro año académico consecutivo, serán clasificados como FEL y dejarán de estar en estado de seguimiento. A partir de entonces, los estudiantes son clasificados como FEL y ya no se contabilizan en el subgrupo EL.

Los estudiantes con bajo rendimiento académico pueden ser considerados para reingresar al programa de inglés como segundo idioma (ESL) y recibir servicios de apoyo. Para reingresar, deben seguir el mismo procedimiento que un estudiante nuevo. Los estudiantes que hayan reingresado al programa no serán clasificados como "Exestudiantes de ESL" durante los años de seguimiento 1, 2, 3 o 4 hasta que obtengan nuevamente el Nivel 5 (Puntuación Compuesta de 4.8) en la prueba estatal de dominio del idioma inglés ACCESS for ELs 2.0. Los estudiantes que reingresen al programa de ESL seguirán los pasos de salida que se describen a continuación.

Pasos para la salida del

programa: 1. Todos los estudiantes que obtengan una puntuación de 4.8 en la prueba ACCESS saldrán del programa. Esto se llevará a cabo en otoño del siguiente año escolar, una vez recibidos los informes de puntuación de ACCESS para estudiantes de inglés 2.0.

2. El formulario de salida del programa de inglés (Anexo D) será completado por el Comité de Aprendizaje del Inglés (ELC) y archivado en el expediente del estudiante. Se entregará una copia a los padres.

Coincidiendo con la emisión de las boletas de calificaciones a intervalos de nueve semanas, ELC supervisará el progreso del estudiante durante un período de dos años.

4. Si el estudiante no tiene éxito académico o no aprueba el trabajo del curso sin modificaciones, el estudiante puede ser reclasificado como EL pasando por el mismo proceso de evaluación que un estudiante nuevo.

5. Los estudiantes de inglés como lengua extranjera (ELE) son considerados individualmente y las evaluaciones serán administrado según lo indicado.

SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS QUE HAN ABANDONADO EL PROGRAMA DE INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA PROGRAMA DE IDIOMAS

Los estudiantes que finalizan su participación en los servicios de inglés como segundo idioma (ESL) son puestos bajo supervisión durante cuatro años académicos. Durante este periodo, el asistente de inglés y el/los maestro/s de aula se comunican regularmente (al menos una vez cada nueve semanas durante el primer año y al menos una vez por semestre durante el segundo año) para asegurar que el estudiante se desenvuelva bien en el aula regular sin apoyo adicional. Los estudiantes son clasificados como Exestudiantes de Inglés en Seguimiento Año 1 (FEL en Seguimiento Año 1) durante su primer año de supervisión, Exestudiantes de Inglés en Seguimiento Año 2 (FEL en Seguimiento Año 2) durante su segundo año, y así sucesivamente durante el tercer y cuarto año. Al completar satisfactoriamente los cuatro años de supervisión, los estudiantes de inglés son clasificados como Exestudiantes de Inglés (FEL) y dejan de ser incluidos en el subgrupo de inglés para fines de evaluación. Si el estudiante no tiene un buen rendimiento académico o no aprueba los cursos sin modificaciones, puede ser reclasificado como estudiante de inglés mediante el mismo proceso de evaluación que un estudiante nuevo.

Sección C: Programas e instrucción

1) Programas y actividades que se desarrollarán, implementarán y administrarán para garantizar que los estudiantes de inglés adquieran el lenguaje académico como parte del programa central de inglés: (SDE PPM#1, #13)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Alabama cuenta con un currículo basado en estándares que enfatiza el dominio del idioma inglés tanto en el ámbito académico como social. Los cursos de inglés como segundo idioma (ESL) se basan en los estándares de dominio del idioma inglés (ELP) del Consorcio WIDA (Apéndice R). Los docentes integran estos estándares de ESL con los Estándares Estatales de Contenido de Alabama y los Estándares de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional para que los estudiantes de ESL puedan comunicarse en inglés y demostrar su dominio académico, social y cultural. Los enfoques pedagógicos, tanto en las clases de ESL como en las de educación general, garantizan que se atiendan las necesidades de los estudiantes de ESL de Alabama. En la medida de lo posible, es apropiado utilizar el hogar del estudiante de ESL.

El lenguaje como medio para facilitar la enseñanza y proporcionar a los padres información relacionada con la escuela.

En el condado de Henry, el programa principal de instrucción para estudiantes de inglés como lengua extranjera (ELE) es el programa de Inglés como Segunda Lengua. En este modelo, el maestro de aula regular imparte instrucción que introduce simultáneamente el idioma y el contenido, utilizando técnicas especializadas para atender las necesidades lingüísticas de los estudiantes ELE (véanse los Apéndices J – J(3)). La instrucción se centra en la enseñanza del contenido académico más que en el idioma inglés en sí, aunque la adquisición del inglés es uno de los objetivos de aprendizaje. Se ofrecerá capacitación profesional para preparar al personal para la implementación del programa.

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA

El sistema escolar del condado de Henry ofrece un programa para estudiantes de inglés (EL) que incluye objetivos en las habilidades del idioma inglés de comprensión, expresión oral, lectura y escritura, y los conceptos culturales que los estudiantes necesitan para tener éxito en las aulas regulares.

Los planes de estudio y los materiales didácticos utilizados en el programa de inglés como segundo idioma (ESL) están alineados con los planes de estudio de Alabama y se basan en investigaciones basadas en evidencia que demuestran la eficacia de los programas para aumentar el dominio del inglés y el rendimiento académico de los estudiantes en las materias académicas básicas.

METODOLOGÍAS DEL PROGRAMA EL

Los programas de calidad para la enseñanza del inglés como lengua extranjera requieren que el profesor utilice una variedad de enfoques para organizar el aula, diseñar un currículo e impartir las lecciones. Existen varios elementos basados en la evidencia que sustentan toda buena enseñanza de idiomas:

- Versatilidad y flexibilidad • Clases interactivas con actividades prácticas y aprendizaje cooperativo • Fomento y apoyo del currículo general o regular • Oportunidades para que todos los estudiantes se sientan exitosos mediante la provisión de recursos adecuados
- modificaciones y adaptaciones para las necesidades de los diferentes niveles de los estudiantes
- capacidad
- Integración de habilidades lingüísticas, habilidades de pensamiento y conocimientos de contenido

Los docentes suelen necesitar más tiempo para preparar una clase aparte para los estudiantes de inglés como lengua extranjera o para trabajar con ellos de forma individual y regular. Las siguientes metodologías basadas en la evidencia se promueven como buenas estrategias de enseñanza para todos los estudiantes:

- Instrucción protegida
- Aprendizaje cooperativo • Experiencia lingüística • Diarios de diálogo • Centros de aprendizaje • Materiales multisensoriales

Todos los profesores de aula deberían:

- Anunciar los objetivos y las actividades de la lección.
- Escribir con letra legible y gramaticalmente correcta.
- Establecer y mantener rutinas en el aula.
- Enumerar y repasar las instrucciones paso a paso.
- Presentar resúmenes frecuentes de los puntos principales de la lección.
- Utilizar recursos visuales como listas, tablas y otros organizadores gráficos.
- Solicitar a los estudiantes que presenten resúmenes orales.
- Presentar la información de diversas maneras.

2) Cómo el programa EL garantizará que los estudiantes EL desarrollen dominio del inglés: (SDE PPM#2, #3, #5)

El Título III exige que el sistema estatal de evaluación estudiantil incluya una evaluación anual, válida y confiable del dominio del inglés. El estado y cada distrito escolar local (LEA, por sus siglas en inglés) deben demostrar, como mínimo: (1) incrementos anuales en el número o porcentaje de niños que progresan en el aprendizaje del inglés y (2) incrementos anuales en el número o porcentaje de niños que alcanzan el dominio del inglés al final de cada año escolar.

Con base en los resultados del proceso de Mejora Continua de la Educación (CIP, por sus siglas en inglés) en cada escuela, el Sistema Escolar del Condado de Henry utilizará fondos locales, fondos estatales para el Programa de Aprendizaje del Inglés (EL, por sus siglas en inglés) y fondos de los Títulos I y III para ofrecer programas educativos de enseñanza de idiomas de alta calidad. Estos programas se fundamentan en investigaciones que demuestran su eficacia para aumentar el dominio del inglés y el rendimiento académico de los estudiantes en las materias básicas. Dicha investigación implica la aplicación de procedimientos rigurosos, sistemáticos y objetivos para obtener conocimiento confiable y válido, relevante para las actividades y los programas educativos.

La LEA proporciona apoyo a las escuelas en el análisis de datos y el desarrollo del ACIP.

La LEA también ofrece oportunidades de desarrollo profesional y fomenta la participación en estas oportunidades.

Las necesidades de los estudiantes de inglés de nuestro sistema escolar son diversas. En respuesta, nuestro personal utiliza una variedad de programas de instrucción que permiten el uso de diversas estrategias y enfoques pedagógicos. El progreso se monitoreará mediante las evaluaciones requeridas por el Departamento de Educación del Estado (ACAP, ACT Plus Writing, ACT WorkKeys, ACCESS, AAA) y evaluaciones locales.

Planes de estudio de Alabama y estándares de dominio del idioma inglés de clase mundial para el diseño y la evaluación de la instrucción (WIDA ELP) (Apéndice R)

Los estudiantes de inglés como segundo idioma (ESL) constituyen un grupo diverso cuyos antecedentes personales, culturales y educativos difieren significativamente, por lo que requieren una instrucción que satisfaga sus necesidades particulares. Al igual que todos los estudiantes de Alabama, los ESL deben tener acceso a los cursos de estudio de Alabama y al currículo del distrito, pero requieren diferentes itinerarios de instrucción para dominar dichos estándares.

Los estudiantes de inglés como lengua extranjera (ELE) requieren instrucción que facilite la comprensión del contenido, lo cual acelera la adquisición de la competencia lingüística académica y la alfabetización. El apoyo didáctico adecuado para mejorar el inglés académico y el rendimiento debe incluir actividades previas y modelado, acceso a material de lectura en su lengua materna para las tareas de clase y las tareas escolares, disponibilidad de libros bilingües (tanto de ficción como de no ficción), actividades prácticas significativas que contextualicen conceptos abstractos y el uso de su lengua materna en las actividades de escritura y expresión oral (incluso si el docente no la conoce). «Cualquier modificación de la instrucción que dependa de apoyos para reforzar el acceso de los estudiantes al significado» (Gottlieb, 2006) se considera una adaptación en el aula. A medida que los estudiantes de ELE alcancen la fluidez en inglés, se necesitarán menos variaciones o adaptaciones en las actividades del aula.

Los estudiantes de inglés deben aprender simultáneamente inglés y el contenido de las materias. Los Estándares WIDA EL facilitan el diseño de objetivos de desarrollo lingüístico que apoyan, guían y desarrollan el conocimiento y las habilidades de las materias al nivel adecuado de dominio del inglés. Los educadores deben ir más allá de enseñar a los estudiantes de inglés el inglés básico para desenvolverse en la vida cotidiana, desarrollando su inglés académico en el contexto de todas las áreas de contenido.

Los estudiantes que están adquiriendo un nuevo idioma atraviesan cinco etapas de desarrollo lingüístico: Entrada, Inicio, Desarrollo, Transición y Puente, hasta que alcanzan el dominio del inglés. (Véase la descripción de las Definiciones de Desempeño del Consorcio WIDA).

Al implementar los estándares WIDA EL en el aula, los maestros pueden brindar a los estudiantes de inglés un acceso significativo al currículo local a medida que avanzan por las etapas de adquisición del idioma.

La WIDA se Estándares ELP y otros recursos puede ser encuentra en <http://www.wida.us/standards/index.aspx>

DEFINICIONES DE DESEMPEÑO DEL CONSORCIO WIDA	
NIVELES DE DOMINIO DEL IDIOMA Y DEFINICIONES DE DESEMPEÑO DE WIDA	
En el nivel dado de dominio del idioma inglés, los aprendices de inglés procesarán, comprenderán, producirán o utilizarán:	
5- Puente	- El lenguaje técnico de las áreas de contenido. - Variedad de oraciones de distinta longitud y complejidad lingüística en discursos orales o escritos extensos. Incluye relatos, ensayos o informes. - dominio del lenguaje oral o escrito comparable al de compañeros con dominio del inglés al ser presentado con material del nivel
4- En expansión	- correspondiente. - Lenguaje específico y algo técnico de las áreas de contenido. - Variedad de oraciones de distinta longitud y complejidad lingüística en el discurso oral o múltiples oraciones relacionadas. Párrafos. - Lenguaje oral o escrito con mínimos errores fonológicos, sintácticos o semánticos que no impidan la comprensión del significado general de la comunicación, en un contexto de discurso oral o escrito coherente con apoyo visual y gráfico ocasional. - Lenguaje general y específico de las
3- Desarrollo	- áreas temáticas. - Oraciones extensas en la interacción oral o párrafos escritos. - Lenguaje oral o escrito con errores fonológicos, sintácticos o semánticos que pueden impedir la - La comunicación conserva gran parte de su significado cuando se presenta de forma oral o escrita, con descripciones narrativas o expositivas y apoyo visual y gráfico ocasional.

2- Comienzo	Lenguaje general relacionado con las áreas de contenido. • Frases u oraciones cortas. Lenguaje oral o escrito con errores fonológicos, sintácticos o semánticos que a menudo impiden la comprensión del significado de la comunicación cuando se presentan órdenes, instrucciones, preguntas o una serie de enunciados con apoyo visual y gráfico, de uno o varios pasos.
1- Entrando	Representación pictórica o gráfica del lenguaje de las áreas de contenido. • Palabras, frases o fragmentos de lenguaje presentados con órdenes de un solo paso, instrucciones, preguntas con pronombres interrogativos o afirmaciones con apoyo visual y gráfico.
3) Componentes específicos del programa EL de la LEA: (SDE PPM #15)	

MATERIALES Y RECURSOS DE EL (Apéndice N archivado en cada escuela).

Para brindar una instrucción eficaz que: (1) conduzca a la adquisición oportuna de dominio del inglés y (2) proporcione oportunidades de enseñanza y aprendizaje para que cada estudiante pueda dominar el contenido académico del estado y los estándares de rendimiento académico estudiantil esperados para todos los estudiantes, se utilizan materiales de EL basados en evidencia que enfatizan el desarrollo de habilidades de comunicación, comprensión, expresión oral, lectura y escritura.

El personal docente de inglés como lengua extranjera (ELE) y el personal docente regular utilizan software informático, vídeos y numerosos materiales impresos basados en la evidencia. Algunos de los recursos y materiales basados en la evidencia que se utilizan en el programa de ELE incluyen:

- Diccionario para estudiantes de español e inglés •
- Diccionario ilustrado •
- Diccionario de bolsillo Langenscheidt • Kits de herramientas TEAM de Continental Press para los niveles K-2, 3-5, 6-8 y 9-12
- Recursos digitales: Imagine Learning, PocketTalk
- Tarjetas didácticas
- ELLevations

Se añadirán otros materiales y recursos basados en evidencia a medida que se disponga de fondos para mejorar el programa de inglés como lengua extranjera y el desarrollo académico de los estudiantes.

4) Política y procedimientos de calificación y retención:

EL GRADING GUIDELINES

La calificación de los estudiantes de inglés debe basarse en el nivel de dominio del inglés de los estudiantes utilizando los niveles de dominio del idioma WIDA del ACCESS 2.0. El profesor garantiza esto a través del uso continuo de adaptaciones (ver Apéndices J – J (3)) y evaluaciones de acuerdo con el I-ELP de los estudiantes.

Se deben seguir las siguientes pautas para asegurar que los estudiantes de inglés como segundo idioma no sean discriminados debido a la barrera del idioma: Para los estudiantes en los niveles de dominio del idioma 1, 2 y 3, los maestros pueden calificar la mejora, así como el conocimiento del contenido.

No se puede asignar una calificación de "F" a un estudiante de inglés como segundo idioma sin la documentación completa de que se han realizado las modificaciones necesarias para asegurar el pleno acceso del estudiante al contenido. (Apéndices J – J (3))

La estricta aplicación de un sistema de calificaciones numéricas suele ser inapropiada para los estudiantes de inglés como lengua extranjera (ELE). Para garantizar que estos estudiantes tengan una oportunidad razonable de éxito escolar, se aplicarán las siguientes directrices: 1. Para cada estudiante de ELE, se elaborará un Plan de Instrucción de ELE. El plan constará del Apéndice J más los apartados correspondientes del Apéndice J (1), (2) o (3). 2. Se asignarán calificaciones satisfactorias o insatisfactorias relevantes para las actividades de aprendizaje en ese plan.

SUGERENCIAS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos tradicionales para calificar a los estudiantes a veces resultan problemáticos para los estudiantes de inglés como lengua extranjera. Los mismos métodos y criterios aplicados a sus compañeros de la misma edad o grado que hablan inglés no pueden utilizarse para evaluar a estudiantes que no comprenden el inglés como lengua de instrucción. Se debe alentar a los docentes a mantener altas expectativas de aprendizaje. Asimismo, deben modificar y adaptar las lecciones y tareas para que los estudiantes puedan demostrar sus conocimientos y habilidades.

Se podrá asignar una calificación de «participación» hasta que el estudiante demuestre suficientemente su conocimiento del contenido. Dado que dicha calificación es subjetiva, se espera que el estudiante, dentro de sus capacidades lingüísticas, haga lo siguiente:

- Presta atención en clase •
- Sigue las instrucciones
- Disponer de los materiales necesarios • Participar en actividades adaptadas o modificadas • Completar las tareas adaptadas o modificadas en un plazo razonable
- expectativas •
- Demostrar progreso

A modo de ejemplo, una calificación de participación, basada en la cooperación y el esfuerzo en la medida en que lo permita el dominio del idioma inglés del estudiante, puede diferenciarse de la siguiente manera:

- A o B (o en progreso) para los estudiantes que demuestran el máximo esfuerzo; C (o Satisfactorio) para los estudiantes que demuestran un esfuerzo satisfactorio; • D o F (o Insatisfactorio) para los estudiantes que demuestran el mínimo esfuerzo. El boletín de calificaciones del estudiante debe indicar que la nota corresponde a la participación. Este sistema de calificación debe explicarse a los padres del estudiante.

Se debe tener mucho cuidado para asegurar que una calificación de "participación" no se sustituya ni se confunda con una calificación de desempeño o logro del contenido del nivel de grado en los registros acumulativos del estudiante.

Si un estudiante demuestra conocimientos y habilidades en una materia específica, por ejemplo, matemáticas, se le debe asignar una calificación de logro. En cursos donde el dominio limitado del inglés del estudiante no le impide acceder a la instrucción, por ejemplo, arte o educación física, también se le debe asignar una calificación de logro.

ADAPTACIONES Y CALIFICACIÓN

El profesor titular del aula hará las adaptaciones necesarias (véanse los Apéndices J – J (3)). al programa regular para satisfacer las necesidades del estudiante de inglés como lengua extranjera. Las adaptaciones pueden incluir, entre otras, las siguientes:

- Tareas orales en lugar de escritas • Exámenes orales
- Tiempo adicional
- para completar las tareas • Tareas más cortas •
- Tareas alternativas • Tutorías

Es posible que se requieran adaptaciones en la evaluación para los estudiantes de inglés como lengua extranjera. El Comité de Enseñanza del Idioma Inglés puede recomendar cualquiera de las siguientes opciones:

- Se puede asignar una calificación seguida de comentarios explicativos. • Se puede otorgar una S o una U en lugar de una calificación con letra o número. • Las calificaciones se pueden asignar en función de los objetivos del Plan de Aprendizaje del Inglés.

ADAPTACIONES PARA LAS PRUEBAS

El propósito de evaluar las adaptaciones para un estudiante de inglés como lengua extranjera es permitirle demostrar el grado de logro que posee.

Se pueden realizar adaptaciones para garantizar que cada estudiante de inglés como segundo idioma reciba una consideración individual de su dominio del idioma, pero no se puede proporcionar una adaptación si cambia la naturaleza, el contenido o la integridad de la prueba.

Al determinar las adaptaciones apropiadas para una evaluación, el Comité de Aprendizaje del Inglés (ELC) debe considerar las adaptaciones que se realizan regularmente en las pruebas de clase del estudiante a lo largo del tiempo en esa área temática específica. Las adaptaciones en las evaluaciones estatales deben formar parte del programa de instrucción del estudiante; sin embargo, el ELC debe trabajar dentro del marco de las adaptaciones aprobadas en las Listas de Verificación de Adaptaciones para Estudiantes de Inglés. El ELC debe recordar que una adaptación en una evaluación estatal no puede sustituir la habilidad que la prueba está diseñada para medir. No se permiten adaptaciones que alteren la naturaleza, el contenido o la integridad de la prueba, como la lectura de una prueba de lectura diseñada para evaluar la habilidad lectora.

RETENCIÓN

La permanencia de los estudiantes de inglés como lengua extranjera (EL) no se basará únicamente en su nivel de dominio del idioma inglés (Sección I, Parte G, Directrices para el cumplimiento de los requisitos legales de Lau v. Nichols). Antes de considerar la permanencia de un estudiante EL, el Comité EL deberá abordar los siguientes puntos.

- ¿Cuál es el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante? ¿Se ha implementado un Plan Individualizado de Idioma Inglés (I-ELP) para documentar las modificaciones en el aula y el progreso del estudiante?

Para garantizar una participación significativa, ¿se están realizando adaptaciones en el aula ?

Realizado en las áreas de: -

¿ Impartición de clases por parte del profesor?

- ¿ Actividades y tareas?

- ¿ Tarea?

- ¿ Evaluaciones formales e informales (por ejemplo, cuestionarios y exámenes)?

¿ Cuánta instrucción individualizada para el desarrollo del idioma inglés recibe el estudiante durante la jornada escolar? ¿ Se ha implementado

alguna estrategia de calificación alternativa (por ejemplo, un portafolio, una lista de cotejo, la observación del profesor o una evaluación con rúbrica sobre los objetivos de contenido y lenguaje)?

¿ Ha recibido el profesor de aula del estudiante la capacitación adecuada en estrategias de instrucción y evaluación diseñadas específicamente para estudiantes que aprenden inglés? ¿ Indican las boletas de calificaciones que los estudiantes fueron calificados de acuerdo con su I-
¿ELPs?

5) Personal específico y otros recursos que se proporcionarán a los estudiantes de inglés a través del programa de estudiantes de inglés: (SDE

PPM n.º 8 y n.º 14)

PERSONAL DE ESTUDIANTES DE INGLÉS: El condado de Henry no cuenta con maestros certificados en inglés como segundo idioma (ESL). Sin embargo, todos los maestros y auxiliares docentes que participan en el Programa de ESL dominan el inglés, tanto oral como escrito. Dos auxiliares docentes altamente calificados (uno en las escuelas de Abbeville y otro en las de Headland) colaboran con maestros altamente calificados para atender las necesidades educativas de nuestros estudiantes de ESL.

TRADUCTORES/INTÉRPRETES: El Condado de Henry se compromete a comunicarse con los padres en el idioma que comprendan. Se utilizará Master Word cuando sea necesario, así como cualquier otro programa al que tengamos acceso.

MATERIALES Y RECURSOS DE EL: (descritos en el punto 3 anterior)

6) Método para recopilar y enviar datos: (SDE PPM #6)

Recopilación y envío de datos requeridos por SDE

El Sistema Escolar del Condado de Henry recopilará y enviará, de manera oportuna, los datos requeridos por el formulario de recopilación de datos del programa del Departamento de Educación del Estado (SDE). Los datos se recopilarán de diversas fuentes, entre ellas: PowerSchool, los informes de rendición de cuentas de evaluación del SDE, los informes DIBELS, etc.

El Sistema Escolar del Condado de Henry recopilará datos del personal escolar y del sistema que atiende a estudiantes de inglés como segundo idioma (ESL). Estos datos pueden incluir los resultados de las evaluaciones estatales de cada estudiante, indicadores de desempeño, boletas de calificaciones, informes de progreso y cartas de exención. Los datos recopilados se compilarán y se enviarán al Departamento de Educación del Estado de acuerdo con los requisitos.

7) Método para evaluar la efectividad del programa EL: (SDE PPM #16)

Rendición de cuentas: El método del Sistema Escolar del Condado de Henry para evaluar el programa de inglés como segundo idioma (ESL) incluirá una revisión y análisis de los resultados de las evaluaciones estatales para cada estudiante, escuela y el sistema escolar en su conjunto. Se analizará el progreso por subgrupo, los niveles de competencia, las estrategias de reforma del ACIP (Programa de Mejora Escolar) y las revisiones de los planes escolares. Dicha revisión determinará la necesidad de modificar los planes de acción existentes.

El propósito de la evaluación de programas es brindar información para la toma de decisiones en los distintos niveles de su implementación. La evaluación de la efectividad del programa se basa en el dominio del idioma inglés de los estudiantes y en su dominio de los estándares académicos correspondientes a su nivel de grado. La evaluación surge del desarrollo e implementación del plan y es un requisito continuo.

Al final de cada año escolar se llevará a cabo una evaluación formal del programa de inglés como segundo idioma (ESL), y se enviará una copia de los resultados al Departamento de Educación del Estado de Alabama. La evaluación de métodos, materiales y enfoques de investigación basados en evidencia para la enseñanza de estudiantes ESL también es un componente importante de la evaluación del programa.

Es fundamental distinguir entre aprender el idioma inglés y alcanzar un dominio del mismo. Se evaluarán tres tipos de estándares: dominio del idioma inglés, contenido académico y desempeño. Las metas anuales medibles determinarán la eficacia del programa y contribuirán a su mejora. El Sistema Escolar del Condado de Henry es responsable de mejorar el dominio del inglés de los estudiantes de inglés como lengua extranjera (ELE) mediante informes públicos y el cumplimiento de los requisitos estatales de dominio del idioma. Además, se utilizan la Evaluación del Programa ELE y el Formulario de Recopilación de Datos del Programa ELE para evaluar el programa y realizar las revisiones necesarias. Los padres también participan activamente en la evaluación del programa, aportando ideas para la mejora del plan ELE.

8) Método de identificación y derivación de estudiantes de inglés al Programa de Educación Especial: (SDE PPM #17)

ELS CON DISCAPACIDADES Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La educación de estudiantes de inglés con discapacidades plantea diversas inquietudes sobre los requisitos legales de los distritos escolares locales (LEA, por sus siglas en inglés). Entre estas inquietudes se encuentran la identificación, la elegibilidad y la prestación de servicios para los estudiantes de inglés con sospecha de discapacidad. Los programas y servicios de educación especial deben proporcionarse de conformidad con la Ley de Educación para Personas con Discapacidades de 2004 (PL 108-446). Todos los distritos escolares locales deben incluir una descripción de cómo comunicarse con los estudiantes y sus padres que no hablan inglés en su Plan de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés).

Todos los estudiantes con discapacidades tienen garantizado el derecho a una educación pública gratuita y apropiada; un Programa de Educación Individualizada (PEI) con los servicios relacionados, si son necesarios, que satisfagan sus necesidades específicas; el debido proceso; educación en el entorno menos restrictivo; pruebas que no sean discriminatorias culturalmente; y una evaluación multidisciplinaria. La Ley Pública 108-446 exige que las agencias educativas estatales y locales garanticen que los estudiantes sean evaluados en todas las áreas relacionadas con la discapacidad que se sospecha. Los materiales y procedimientos utilizados para evaluar a un estudiante con dominio limitado del inglés deben seleccionarse y administrarse de manera que se mida el grado de discapacidad del estudiante y sus necesidades especiales.

En lugar de evaluar las habilidades lingüísticas en inglés del estudiante, se prioriza la educación. El estudiante con discapacidad y dominio limitado del inglés tiene derecho a los mismos servicios de educación especial individualizados que los demás estudiantes con discapacidades. Cabe destacar que los estudiantes de inglés como lengua extranjera (ELE) deben recibir servicios de adquisición del idioma inglés como parte integral de su Programa de Educación Individualizada (PEI).

A menudo existe incertidumbre con respecto a la derivación de estudiantes de inglés como lengua extranjera (ELE) a los Servicios de Educación Especial (SEE). Los estudiantes ELE tienen derecho a recibir SEE en las mismas condiciones que los demás estudiantes. Se debe tener especial cuidado para garantizar que el dominio limitado del inglés no sea el motivo de la derivación.

En situaciones en las que no sea realista realizar pruebas en el idioma nativo o el modo de comunicación de un estudiante de inglés como lengua extranjera, la agencia educativa local (LEA) debe considerar la información que permita al equipo de elegibilidad tomar una decisión sobre si el niño tiene una discapacidad y los efectos de dicha discapacidad en sus necesidades educativas.

Un niño no podrá ser considerado elegible para educación especial si el factor determinante es su falta de instrucción en lectura, matemáticas o dominio limitado del inglés. El Programa de Educación Individualizada (PEI) para un estudiante de inglés con una discapacidad debe incluir todos los componentes enumerados en el Código Administrativo de Alabama. El equipo del PEI deberá considerar las necesidades lingüísticas del estudiante en relación con su PEI. La participación de los padres es un requisito del proceso de educación especial y, para garantizar su participación activa, se deben realizar adaptaciones en todas las reuniones y en las comunicaciones escritas para los padres que no hablan inglés.

Esto también puede ser necesario para los padres de estudiantes pertenecientes a minorías nacionales cuyo idioma materno principal no sea el inglés. Estas adaptaciones incluirán un intérprete.

para la comunicación oral, y la comunicación escrita debe estar en el idioma nativo de los padres.

EDUCACIÓN PARA ALUMNOS SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS

El Departamento de Educación del Estado de Alabama (SDE) y la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de los Estados Unidos firmaron un Acuerdo de Resolución del Título VI centrado en las poblaciones subrepresentadas en los programas para alumnos superdotados en Alabama. En el acuerdo, el SDE se comprometió a diversas acciones relacionadas con los criterios y procedimientos de selección y derivación, los procesos de evaluación y los criterios de elegibilidad, la supervisión de programas y la asistencia técnica.

Sección D: Evaluación y rendición de cuentas

1) Método para responsabilizar a las escuelas de medir anualmente el dominio del inglés de los estudiantes de inglés y de participar en el programa de pruebas administrado por el estado:

Los estudiantes de inglés serán evaluados en la prueba de dominio del idioma inglés ACCESS for ELLs 2.0® hasta que alcancen un nivel de inglés competente con una puntuación compuesta de 4.8 o superior.

Todos los estudiantes de inglés como segundo idioma (ESL) deben participar en el programa de evaluación estatal para fines de rendición de cuentas. Durante su primer año académico en las escuelas estadounidenses, los ESL no estarán obligados a realizar la prueba de lectura de las evaluaciones estatales obligatorias. Sin embargo, si participan, sus calificaciones no se incluirán en las determinaciones de rendición de cuentas en lectura. Un año académico no puede exceder los 12 meses ni permitir más de una exención de la evaluación estatal de lectura, independientemente de la fecha de inscripción.

Para participar en el programa de evaluación, los estudiantes de inglés (EL) durante su primer año académico en escuelas estadounidenses utilizarán la evaluación de dominio del idioma inglés si no participan en las subpruebas de lectura descritas anteriormente. Esta evaluación, Assessing Comprehension and Communication in English State-to-State for English Language Learners (ACCESS for ELLs 2.0®), se administra cada primavera. Los estudiantes que cursan su primer año académico en escuelas estadounidenses y que realizan ACCESS 2.0 contarán como participantes para cumplir con el requisito de participación del 95 % en lectura.

Los estudiantes de inglés, durante su primer año académico matriculados en escuelas estadounidenses, deben realizar la sección de matemáticas correspondiente de las evaluaciones estatales obligatorias, con las adaptaciones necesarias, pero sus calificaciones no se incluirán en las evaluaciones de responsabilidad. Estos estudiantes contarán como participantes para alcanzar el objetivo de participación del 95 %.

Todos los estudiantes de inglés, independientemente de si reciben o no servicios suplementarios del Título III, deben realizar anualmente la prueba estatal de dominio del inglés ACCESS for ELLs 2.0®.

2) Método para responsabilizar a las escuelas del cumplimiento de los objetivos y el rendimiento académico: (SDE PPM #3)

El sistema escolar del condado de Henry responsabilizará a las escuelas por cumplir con lo prometido. El nivel de competencia lingüística se determinará mediante los resultados de las evaluaciones estatales obligatorias. El cumplimiento de los requisitos de competencia se determinará utilizando los resultados de la prueba ACCESS y las evaluaciones estatales obligatorias. Cada escuela será responsable de medir anualmente el dominio del inglés de los estudiantes con dominio limitado del idioma y de participar en el programa de evaluación estatal mediante la presentación de un Plan Escolar Integral (PEI) que incluya una evaluación de necesidades, estrategias de reforma, actividades de desarrollo profesional, estrategias de participación de los padres y una evaluación del plan. El Plan de Mejora Continua (PMC) se supervisará y evaluará anualmente. Se enviará una copia del plan al personal de la oficina central para su aprobación. Con base en los resultados de la prueba ACCESS 2.0 y otras evaluaciones estatales obligatorias, cada escuela revisará las puntuaciones de los estudiantes del subgrupo de Inglés como Segundo Idioma (ESL). Los resultados servirán como evaluación de necesidades para identificar áreas específicas que requieran atención. El comité del PEC informará de estos resultados a todo el profesorado. El PEC reflejará las revisiones anuales diseñadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes ESL.

Sección E: Participación de los padres

1) Métodos para promover actividades de participación de los padres para ayudar a mejorar el rendimiento estudiantil:

Cómo participan los padres: Se invita y

anima a los padres y miembros de la comunidad que hablan un idioma distinto del inglés a participar en todos los programas y actividades de la escuela y del distrito como padres angloparlantes (véase el Apéndice H). Estas actividades incluyen, entre otras, la Asociación de Padres y Maestros (PTO), las reuniones de padres, los talleres para padres y los programas para estudiantes.

Los padres de estudiantes de inglés como segundo idioma serán notificados sobre las clases de educación para adultos y las clases especiales a las que pueden asistir, las cuales podrían beneficiarles en su proceso de adaptación a una nueva cultura.

Según lo exige el Departamento de Educación del Estado, el Sistema Escolar del Condado de Henry hará lo siguiente:

- Evaluar anualmente los programas educativos para identificar y eliminar las barreras que puedan existir que impidan la participación de los padres en las actividades escolares.
- Proporcionar un intérprete (MasterWord) para ayudar en la inscripción escolar.
- Proporcionar un intérprete (MasterWord) para las reuniones de padres y profesores.
- Proporcionar avisos de reuniones escolares (Anexo H) y otras actividades en un idioma que los padres puedan leer.
- Ofrecer oportunidades para que los padres participen en la educación de sus hijos. -Incluir, en la medida de lo posible, a los padres de estudiantes de inglés como lengua extranjera en los comités.

2) Métodos (en un idioma que puedan comprender) para los requisitos de notificación de

Estudiantes de inglés como lengua extranjera con respecto a

- Identificación y ubicación de estudiantes de inglés como segundo idioma (EL) y • Notificación por separado para el distrito escolar local (LEA) o la escuela en caso de incumplimiento del nivel de competencia.

NOTIFICACIÓN A LOS PADRES (Anexo C)

De acuerdo con los requisitos del Título III de NCLB, los distritos deben, a más tardar 30 días después del inicio del año escolar, notificar a los padres de los estudiantes de inglés identificados para participar en un programa educativo de instrucción del idioma inglés lo siguiente:

1. Los motivos de la identificación.
2. El nivel de dominio del inglés del niño. a. Cómo se evaluó dicho nivel. b. El estado del rendimiento académico del niño.
3. El método de instrucción utilizado en el programa.
4. Cómo el programa satisfará las fortalezas y necesidades educativas del niño.

5. Cómo el programa ayudará específicamente a su hijo a aprender inglés y a conocer gente
Estándares de rendimiento académico apropiados para la edad para la promoción de grado y la graduación.
6. Los requisitos de salida específicos para dichos programas, la tasa esperada de transición de dichos programas al aula de educación regular y la tasa esperada de graduación de la escuela secundaria.
7. En el caso de un niño con discapacidad, ¿cómo cumple el programa con los objetivos?
del programa educativo individualizado del niño.
8. Información relativa a los derechos de los padres que incluye orientación escrita
detalles:

El derecho de los padres a solicitar la baja inmediata de su hijo de los programas
suplementarios del Título III. (Anexo B) La opción de que los padres rechacen
la inscripción de su hijo en dichos programas suplementarios del Título III o elijan otro
programa o método de enseñanza, si lo hubiera. (Anexo B)

Los distintos programas y métodos de instrucción si la entidad elegible ofrece más de un
programa o método.

Notificación aparte relativa a la rendición de cuentas sobre el progreso anual.

Además de proporcionar la información anterior, cada LEA o escuela que utilice fondos del Título I y/o del
Título III para proporcionar un programa educativo de instrucción de idiomas y que no haya logrado un progreso
anual durante algún año escolar, deberá informar por separado a un padre o a los padres de un niño
identificado para participar en el programa, o de los niños actualmente inscritos en el programa,
sobre dicho incumplimiento a más tardar 30 días después de que ocurra (ver Apéndice Q).

Si un niño se matricula en la escuela después del inicio del año escolar, la agencia educativa local (LEA)
debe notificar a los padres sobre el programa de enseñanza de idiomas de la escuela con bajo rendimiento
dentro de las dos semanas posteriores a la incorporación del niño a dicho programa. Las notificaciones a los
padres deben comunicarse en un idioma y/o de una manera que los padres puedan comprender.

En TransACT se encuentran disponibles en línea, en varios idiomas, formularios de notificación para padres que cumplen
con los requisitos.

Estos formularios de notificación para padres, junto con los formularios de educación general y
de cumplimiento de NCLB, se pueden descargar en www.transact.com.

Sección F: Título III (A completar si la LEA recibe fondos suplementarios del Título III)

- 1) Uso de fondos del Título III para complementar el programa básico de ESL:

Las escuelas del condado de Henry actualmente no reciben fondos del Título III.

Sección G: Apéndice (Los documentos requeridos son la Encuesta sobre el idioma que se habla en casa y el formulario de los padres).

Cartas de notificación y carta de exención de servicios suplementarios del Título III; la agencia educativa local (LEA) puede incluir cualquier otro documento relacionado.

Apéndice A—Encuesta sobre el idioma materno

Apéndice B—Solicitud de baja/denegación de inscripción en el programa de desarrollo del idioma inglés

Apéndice C—Notificación de la ubicación en el programa de desarrollo del idioma inglés y

Descripción del Programa de Desarrollo del Idioma Inglés del Distrito

Apéndice D: Notificación de elegibilidad para la salida del programa

Apéndice E—Procedimiento EL

Apéndice F—Lista de verificación de cumplimiento del programa EL para escuelas

Apéndice G—Evaluación y responsabilidades del programa EL

Apéndice H—Aviso de reunión de padres para estudiantes de inglés como segundo idioma

Apéndice I—Formulario del Comité EL

Apéndice J—Formulario de derivación y ubicación de estudiantes de inglés (y aula)

Formulario de adaptaciones) Apéndice K—Procedimiento para la admisión de estudiantes de inglés

Apéndice L—Plan de acción del programa EL

Apéndice M— Lista de colocación EL

Apéndice N— Formulario de inventario de recursos EL

Apéndice O—Aprobación de la Junta de Educación

Apéndice P—Estrategia de instrucción protegida

Apéndice Q—Aviso de progreso del distrito para el progreso anual

Apéndice R—Programa básico EL/Estándares ELD de WIDA/Desempeño del consorcio WIDA

Definiciones